




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2019	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....C.D.	36239

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe lo siguiente con respecto a la ***prórroga del contrato de vinculación al Nuevo Banco de Santa Fe como agente financiero***:

1. Marco legal de la adjudicación, con sus respectivos informes y dictámenes de las áreas jurídicas del Poder Ejecutivo Provincial;
2. Si existieron otros oferentes, hacer conocer las diferencias, tanto de oferta de canones, como compromisos con el sector productivo de la provincia;
3. Informe de Banco Central Republica Argentina;
4. Relación de esta situación con el proyecto de creación de un nuevo banco estatal provincial;
5. Planes y proyectos del Nuevo Banco de Santa Fe, y de otros oferentes, para garantizar asistencia a Pymes, pequeños y nuevos emprendedores.


HECTOR CAVALLERO
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Presentamos este Pedido de Informes por los motivos económicos y legales expuestos precedentemente.

El principal argumento, es que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, y Ministerio de la Producción, informe sobre los aspectos legales y efectos económicos.

En el aspecto legal debemos conocer los dictámenes que avalan la renovación y los informes económicos. Es de suma importancia, conocer los informes y antecedentes que justifican la renovación al Nuevo Banco de Santa Fe SA, como Agente Financiero de la Provincia.

Estos análisis económicos no solo deben limitarse al cobro del canon, sino a garantizar la asistencia a Pymes y nuevos emprendedores. Además, es una oportunidad para comprometer al Nuevo Banco de Santa Fe SA, en su rol de Agente Financiero de la Provincia, de afectar recursos para potenciar la economía productiva provincial.

Por lo expuesto, a fin de sostener el financiamiento de nuestra Provincia, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.


HECTOR CAVALLERO

Diputado Provincial